

# **Municipalidad Distrital de Bellavista Piura - Sullana**



## **COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL**

**2023 - 2026**

26 de julio de 2023

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

**Fuentes de información:**

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2022.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2022.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2022.

## **ALCALDE**

OLIVA RETO, JULIO WILFREDO

## **MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

---

Presidente :	AGUILAR ATOCHE, JULIO RAMON PRESIDENTE
Responsable Técnico :	CHAPARRO BENITES, ELSA GUISELLA MIEMBRO
Miembro 1 :	MACHUCA HERRERA, PAULINA ELIZABETH MIEMBRO
Miembro 2 :	MORE SAAVEDRA, EMIXY MARILY MIEMBRO
Miembro 3 :	CHUMACERO VELASCO, MAGDIEL OSWALDO MIEMBRO
Miembro 4 :	MORE NUNURA, ROSA ELVIRA MIEMBRO
Miembro 5 :	FARFAN ORDINOLA, ALFREDO MIEMBRO
Miembro 6 :	AGUILAR ATOCHE, JULIO RAMON MIEMBRO

## I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2022, la Municipalidad Distrital de Bellavista alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 209,6%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 985 miles (ingresos corrientes totales por S/ 14 184 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 13 199 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de Bellavista Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Bellavista se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2023. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2023-2026.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de Bellavista, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2022.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

<sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

### 2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

**Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "No Cumple" la RF SDT,** debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 28 281 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 13 496 miles) fue de 209,6% superior al límite del 100%.

**Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda**

Municipalidad Distrital de Bellavista	2019	2020	2021	2022
<b>Componentes RF SDT</b>				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	24 277	23 930	28 557	28 281
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	9 149	10 877	12 522	13 496
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	7 646	8 932	7 045	7 321
<b>Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)</b>	<b>265,3</b>	<b>220,0</b>	<b>228,0</b>	<b>209,6</b>
<b>Límite RF SDT</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

**Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "Cumple" con la RF ACC,** generando un superávit de S/ 985 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 14 184 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 13 199 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

**Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente**

Municipalidad Distrital de Bellavista	2019	2020	2021	2022
<b>Componentes RF ACC</b>				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	9 208	14 921	15 671	14 184
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	8 241	9 728	10 871	13 199
<b>IC - GCNF (Miles de soles)</b>	<b>967</b>	<b>5 193</b>	<b>4 800</b>	<b>985</b>
<b>Límite RF ACC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2.2. Finanzas Públicas

### a. Ingresos Totales

En el año 2022, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 14 184 miles, registrando una reducción de S/8 668 miles (-37,9%) con respecto al año 2021.

Para el año 2022 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 1 689 miles, monto superior en -15,4% respecto al año 2021.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2022 sumaron S/ 12 495 miles, monto inferior en 8,6% en relación al año 2021, que fue de S/ 13 674 miles.

### b. Gasto No Financiero

En el año 2022, el gasto no financiero total alcanzó S/ 14 994 miles, lo que representa una reducción de S/ 8 819 miles con respecto al año 2021.

Para el 2022, el gasto de personal aumentó en 21,4% respecto al año 2021, siendo el mayor incremento en el gasto en servicios por terceros (42,6%) y de personal nombrado(0,9%). El gasto en personal CAS se reduce en 0,0 % mientras que en pensiones disminuye en 5,1 %, respecto al 2021.

En el año 2022 las inversiones de la entidad sumaron S/ 1 795 miles, monto inferior al registrado en el 2021 que ascendió a S/ 12 943 miles.

### c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2022 registró un déficit fiscal de S/ 810 miles, similar al déficit fiscal del año 2021 que fue de S/ 961 miles.

**Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico**

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2019	2020	2021	2022	2022-2021	2022/2021
<b>A. Ingresos</b>	15 144	19 988	22 852	14 184	-8 668	-37,9
<b>A1. Ingresos de Recaudación Propia</b>	1 491	1 242	1 997	1 689	-308	-15,4
A1.1. Impuesto Predial	446	223	385	122	-263	-68,4
A1.2. Tasas	540	556	645	532	-113	-17,5
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	443	428	509	542	33	6,5
A1.4. Otros ingresos propios	61	36	458	494	35	7,7
<b>A2. Transferencias Corrientes</b>	7 718	13 678	13 674	12 495	-1 180	-8,6
A2.1. FONCOMUN	4 174	3 849	5 654	6 664	1 010	17,9
A2.2. Canon 1/	2 933	2 002	3 108	4 433	1 326	42,7
A2.3. Recursos Ordinarios	610	2 162	675	563	-112	-16,5
A2.4. Otras transferencias corrientes	0	5 666	4 238	834	-3 404	-80,3
<b>A3. Transferencias de Capital</b>	5 936	5 067	7 181	0	-7 181	-100,0
A3.1. Recursos Ordinarios	0	3 888	3 434	0	-3 434	-100,0
A3.2. Otros	5 936	1 180	3 747	0	-3 747	-100,0
<b>B. Gastos No Financieros</b>	11 363	19 600	23 814	14 994	-8 819	-37,0
<b>B1. Gasto en personal</b>	6 600	7 987	8 914	10 818	1 904	21,4
B1.1. Personal Nombrado	3 174	3 991	4 276	4 313	38	0,9
B1.2. CAS	26	102	0	0	0	0,0
B1.3. Servicios por Terceros 2/	3 168	3 664	4 410	6 289	1 878	42,6
B1.4. Pensiones	231	230	228	216	-12	-5,1
<b>B2. Otros Gastos Corrientes</b>	1 641	1 741	1 957	2 381	424	21,7
B2.1. Mantenimiento	92	132	200	183	-17	-8,4
B2.2. Cargas Sociales	438	363	501	381	-120	-23,9
B2.3. Otros	1 111	1 247	1 256	1 817	561	44,6
<b>B3. Gasto en Capital</b>	3 122	9 871	12 943	1 795	-11 148	-86,1
B3.1. Inversión	3 122	9 871	12 943	1 795	-11 148	-86,1
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
<b>C. Resultado Primario (A-B)</b>	3 781	388	-961	-810	151	-15,7
<b>D. Interes</b>	0	0	0	0	0	0,0
<b>E. Resultado Económico (C-D)</b>	3 781	388	-961	-810	151	-15,7

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

### e. Saldo de Deuda Total

En el año 2022, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 28 281 miles, lo que representa una reducción de 1,0 % con respecto al 2021. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos disminuyó en 2,7% respecto al 2021, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 2,7%. En tanto, la Deuda Exigible creció en 3,5% y la Deuda Real aumentó en 2,4% respecto al 2021.

El Saldo de Pasivos representó el 67,4% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 9,7% y la Deuda Real 23,0%.

**Tabla 4. Saldo de Deuda Total**

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut	Var. %	% del total
	2019	2020	2021	2022			
<b>I. Saldo de Pasivos (A+B-C)</b>	<b>16 260</b>	<b>16 064</b>	<b>19 580</b>	<b>19 058</b>	<b>-522</b>	<b>-2,7</b>	<b>67,4</b>
<b>A. Pasivo Corriente</b>	<b>16 260</b>	<b>16 064</b>	<b>19 580</b>	<b>19 058</b>	<b>-522</b>	<b>-2,7</b>	<b>67,4</b>
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	9 497	9 497	11 406	11 406	0	0,0	40,3
Otras Cuentas del Pasivo	1 822	2 114	1 989	1 956	-32	-1,6	6,9
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	4 913	4 420	6 165	4 426	-1 740	-28,2	15,6
Impuestos, Contribuciones y Otros	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	28	33	20	1 270	1 250	6 212,8	4,5
<b>B. Pasivo No Corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	2	2	2	2	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	1 264	1 264	1 206	0	-1 206	-100,0	0,0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	2 291	2 291	0,0	8,1
<b>C. SS.JJ.Laborales, Salud y</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>II. Deuda Exigible</b>	<b>2 387</b>	<b>3 013</b>	<b>2 639</b>	<b>2 732</b>	<b>92</b>	<b>3,5</b>	<b>9,7</b>
ESSALUD	781	1 105	798	836	38	4,8	3,0
ONP	438	666	547	555	8	1,4	2,0
SUNAT	121	144	155	159	4	2,8	0,6
FONAVI	462	481	495	511	16	3,2	1,8
OTROS	585	617	644	671	26	4,1	2,4
<b>III. Deuda Real</b>	<b>5 630</b>	<b>4 853</b>	<b>6 337</b>	<b>6 491</b>	<b>154</b>	<b>2,4</b>	<b>23,0</b>
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	2 948	3 154	3 364	3 506	143	4,2	12,4
AFP PROFUTURO	1 348	1 402	1 453	1 477	25	1,7	5,2
AFP PRIMA	1 334	297	1 520	1 506	-15	-1,0	5,3
AFP HABITAT	0	0	1	2	2	263,2	0,0
<b>Saldo de Deuda Total</b>	<b>24 277</b>	<b>23 930</b>	<b>28 557</b>	<b>28 281</b>	<b>-275</b>	<b>-1,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

### 2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad se acogió a la REPRO-AFP siendo su deuda real de S/ 9 751 miles en el año 2016 y S/ 6 491 miles en el 2022. Asimismo se acogió al Régimen SIDEA, disminuyendo la deuda exigible de S/ 4 778 miles en el año 2016 a S/ 2 732 miles en el año 2022.

A fines del 2022, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

## 2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

### a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

PARQUE AUTOMOTOR EN SU MAYORIA SE ENCUENTRA DETERIORADO E INOPERATIVO, POR LO QUE NO SE PUEDE BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y DE SERENAZGO, COMO CONSECUENCIA LOS CONTRIBUYENTES NO EFECTUAN EL PAGO DE SUS ARBITRIOS OCASIONANDO UN ALTO PORCENTAJE DE MOROSIDAD.

### b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

INCREMENTO DE PERSONAL OBRERO Y EMPLEADO POR REPOSICION JUDICIAL HA INCREMENTDO EL GASTO EN LA PLANILLA DE SUELDOS Y SALARIOS, AUNADO AL ACOGIMIENTO DEL PERSONAL OBRERO PERMANENTE Y EMPLEADO NOMBRADO AL DESCANSO CON GOCE DE REMUNERACION POR CALIFICAR COMO VULNERABLE, HA OCASIONADO EL AUMENTO DEL GASTO CORRIENTE

### c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

EL INCUMPLIMIENTO AL PAGO DE CONVENIOS DE DEUDA SUNAT-AFP POR FALTA DE LIQUIDEZ Y EL AUMENTO DE SETENCIAS JUDICIALES CONSENTIDAS A OCASIONADO QUE AUMENTEN LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-SULLANA.

### **III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN**

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de Bellavista tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

## IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de Bellavista en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

### a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	-5,2	-16,7	60,7	-15,4	2,0	3,3	3,4	3,6
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	249,8	57,0	21,2	27,3	29,7	31,0	32,3	33,0

### b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	50,9	29,1	35,1	64,5	42,1	37,9	35,4	31,8

### c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	3,7	-1,2	21,9	-2,7	-2,2	-2,4	-2,7	-3,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2023
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2023

#### d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS)	Resolución de Alcaldía	31/12/2023
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	Resolución de Alcaldía	31/12/2023
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)	Resolución de Alcaldía	31/12/2023
	Implementar reestructuración organizativa (Actualización del Reglamento de Organización y Funciones - ROF)	Ordenanza Municipal	30/11/2023

## V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de Bellavista ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2023-2026. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

### Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Realizar campañas de cobranza tributaria con incentivos	Oficina de Administración Tributaria	Resoluciones Gerenciales	30/09/2023 (Trimestral)
	Implementar plan de cobranza coactiva	Oficina de Administración Tributaria	Resoluciones Gerenciales	30/09/2023 (Trimestral)
	Depurar la base de contribuyentes y de Predios	Oficina de Administración Tributaria	Resoluciones Gerenciales	30/09/2023 (Trimestral)
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Aprobar un Plan de mejora del servicio de Limpieza y recolección de residuos y Serenazgo.	Gerencia Municipal	Resolución de Alcaldía	30/08/2023
	Implementar la segmentación de la cartera por el riesgo de pago de los arbitrios (clasificarlos por zonas e índice de morosidad) para focalizar esfuerzos en el cobro .	Oficina de Administración Tributaria	informes	30/09/2023 (Trimestral)
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Programar en el PIA el gasto real en personal CAS y sus beneficios sociales, así como de Servicios Profesionales y Técnicos de acuerdo con la meta.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Reportes PIA	31/12/2023
	Racionalizar gasto en Servicios profesionales y técnicos no asociadas a servicios públicos	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	informes	31/12/2023 (Mensual)
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Sincerar las cuentas contables: 2103.0201 Activos No Financieros por Pagar y 2302.0103 En Documentos CIPRL.	Unidad de Contabilidad	Estado de situación Financiera	30/09/2023
	Establecer un calendario de pagos de adeudos	Unidad de Tesorería	Informes	31/12/2023 (Mensual)

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Programar presupuesto para el pago de deuda y de Sentencias Judiciales consentidas	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Reportes PIA	31/12/2023
	Implementar un comité de evaluación y priorización de adeudos	Gerencia Municipal	Resolución de Alcaldía	30/09/2023
<b>CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos</b>	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Unidad de Contabilidad	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2023
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Unidad de Contabilidad	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2023
<b>CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional</b>	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Resolución de Alcaldía	31/12/2023
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas (RAS)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Resolución de Alcaldía	31/12/2023
	Elaborar, aprobar, actualizar y/o modificar Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Resolución de Alcaldía	31/12/2023
	Implementar reestructuración organizativa (Actualización del Reglamento de Organización y Funciones - ROF)	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Ordenanza Municipal	30/11/2023

## VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Distrital de Bellavista, la entidad obtuvo una evaluación **Desfavorable** de sus CAF 2022, al lograr el 0% de sus Compromisos Fiscales.

### 6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2022

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2022	Valor Alcanzado 2022	Cumpliment
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	3.5	-15.4	<b>No cumple</b>
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	30	27.32	<b>No cumple</b>
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías) (%)	44.7	64.5	<b>No cumple</b>
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-10	-2.67	<b>No cumple</b>
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	2	0	<b>No cumple</b>
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) <sup>1/</sup>	3	2	<b>No cumple</b>
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	-	-	No aplica
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente	-	-	No aplica

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

### 6.2 Justificación del incumplimiento

SUSTENTO DE INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL 2022

